

C.O.P.

**PARA USO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Inscripciones	Cantidad	Valor	Sub-total
Dentro de la Jurisdicción			\$
Fuera de la Jurisdicción			\$
<b>TOTAL</b>			\$

ABONADO: \$ .....

COMPROBANTE: .....

SALDO A ABONAR: \$ .....

COMPROBANTE: .....

**LEER CON ATENCIÓN**

SOLICITO EL PAGO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN EN PAGO DESDOBLADO, QUEDANDO NOTIFICADO EN ESTE ACTO QUE DE NO ABONAR EL TOTAL DE LAS INSCRIPCIONES ANTES DE LAS 12.00 HS. DEL DÍA 13-12-2019 EN CALLE 3 DE FEBRERO 2717 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, QUEDO AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO Y SIN NECESIDAD DE COMUNICACIÓN ALGUNA DE TODAS LAS LISTAS DE NOMBRAMIENTO DE OFICIO EN QUE ME ENCUENTRE INSCRIPTO PARA EL PERIODO 2020/21 QUEDANDO LO ABONADO A FAVOR DEL COLEGIO DE MARTILLEROS, RENUNCIANDO A PETICIONAR RESTITUCIÓN Y/O PRETENDER REINSCRIPCIÓN Y/O REHABILITACIÓN MEDIANTE PAGOS, CUALQUIERA SEA EL MEDIO EN QUE SE REALICE, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO ANTEDICHO Y EN EL LUGAR ESTABLECIDO.-

MANIFIESTO BAJO JURAMENTO POSEER ANTECEDENTES DE ÍNDOLE PERSONAL INTACHABLES, NO ESTAR INHABILITADO POR QUIEBRA, NO ESTAR SOMETIDO A PROCESO PENAL (INDICANDO, SI FUERA EL CASO:

CAUSA: ..... RADICACIÓN: .....  
 ..... ESTADO DE LA MISMA: .....)

NO ESTAR INHABILITADO ESPECÍFICAMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE MARTILLERO.- EL FALSEAMIENTO Y OCULTAMIENTO DE LOS DATOS CONSIGNADOS LO HARÁ PASIBLE DE LAS SANCIONES CIVILES Y PENALES PERTINENTES Y DE LA ELIMINACIÓN INMEDIATA DE LAS LISTAS DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIO EN LAS QUE SE HUBIERE INSCRIPTO, SIN DERECHO A PETICIONAR RESTITUCIÓN Y/O PRETENDER REINSCRIPCIÓN Y/O REHABILITACIÓN, LIBERANDO EXPRESAMENTE AL COLEGIO DE CUALQUIER ACCIÓN QUE PUDIERE EMANAR DE LA MISMA.

EN LAS INSCRIPCIONES FUERA DEL DOMICILIO REAL SE PUEDEN INSCRIBIR ÚNICAMENTE EN DISTRITO, SI ASÍ LO DESEA PERO SE DEJA DEBIDAMENTE ACLARADO QUE EN CASO QUE EN LA LISTA DE CIRCUITO NO SE LLEGUE A 5 INSCRIPTOS, SE INTEGRARÁ LA MISMA CON LOS INSCRIPTOS EN EL DISTRITO QUE CORRESPONDE, A LO CUAL PRESTO MI ENTERA CONFORMIDAD.

.....  
 FIRMA SECRETARIO

.....  
 FIRMA MARTILLERO

LA PRESENTE SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA SI LA FIRMA DEL PETICIONANTE NO ES PUESTA ANTE PRESIDENTE O SECRETARIO DEL COLEGIO DE MARTILLEROS DE SANTA FE, AUTORIDAD JUDICIAL, ESCRIBANO PÚBLICO O DELEGADO DEPARTAMENTAL.